



## **Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales**

### **Ideas para una Gestión Regional en las Pesquerías de Aguas Noroccidentales**

Dublín, 6 de Diciembre de 2013

*Estimados Ministros, Directores y Secretarios Generales de Pesca de Irlanda, Reino Unido, Francia, España, Bélgica y Países Bajos:*

Esta carta tiene por objeto trasladarles el debate y las posiciones del Consejo Consultivo Regional de las Aguas Noroccidentales (en adelante, CCR-ANOC) sobre mecanismos para la regionalización de la gestión de las pesquerías en las subdivisiones CIEM VI y VII, e iniciar una colaboración conjunta en dicho ámbito.

Desde la publicación de la Comunicación de la Comisión sobre la reforma de la PPC ( "Libro Verde" ) en 2009, el CCR-ANOC ha venido emitiendo dictámenes sobre los distintos elementos de dicho proceso de reforma, insistiendo especialmente en las cuestiones de gobernanza, en particular el papel, la composición y el funcionamiento de los futuros Consejos Consultivos (CC); la transparencia en los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario y la participación de los agentes implicados en la gestión de las pesquerías; y la regionalización.

El CCR-ANOC se prepara con interés para la puesta en marcha de un enfoque radicalmente novedoso de la gestión de las pesquerías que acercará las decisiones a todos aquellos que son los concededores y expertos de las pesquerías, es decir, las administraciones nacionales, los pescadores, los científicos, economistas y las partes interesadas a nivel regional (incluyendo *inter alia* organizaciones medioambientales, pescadores recreativos, comunidades costeras dependientes de la costa, representantes sindicales y laborales, etc.)

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013



En este contexto, el CCR-ANOC constata el impulso que la reciente reunión en Dublín de los seis Estados miembros costeros con interés en aguas noroccidentales ha dado al proceso de regionalización gracias al intercambio de puntos de vista sobre la manera de desarrollar una cooperación y una toma de decisiones reforzada a nivel regional en ámbitos como la obligación de desembarques.

Esperamos que las reuniones del recientemente creado Grupo Regional de las Aguas Noroccidentales gocen de una cierta regularidad, y que contemplen la posibilidad de contar con las aportaciones o la presencia en las mismas de representantes del CCR-ANOC.

Ante la nueva política pesquera común, que entrará en vigor el 1 de enero de 2014, el CCR-ANOC considera esencial crear y desarrollar una estrecha relación de trabajo con los Estados miembros asociados en aras de instaurar una colaboración que propicie propuestas de gestión a nivel regional<sup>1</sup>. Por ello, el CCR-ANOC se compromete a conducir y adaptar su programa de trabajo específico sobre la base de estas premisas.

El CCR-ANOC ha sido un firme defensor de alejarse de la *micro gestión* en el ámbito de unas pesquerías complejas y diversas que se rigen por una normativa general de obligado cumplimiento y que ha caracterizado y marcado, hasta hace poco tiempo, el enfoque generalista dado a la gestión pesquera en la PPC.

Nuestra aspiración ha sido que la reforma de la PPC experimentase un cambio decisivo hacia un enfoque más sensible y adaptado, centrado en la cooperación entre los Estados miembros a nivel regional, y en su trabajo cercano con los consejos consultivos respectivos. Actualmente, en el Reglamento Base para la reforma de la Política Pesquera Común existe un marco permisivo que facilita la adopción de este enfoque.

---

<sup>1</sup> En el sentido de las disposiciones del Reglamento de base de la PPC, que viene a reflejar las imposiciones jurídicas derivadas de las obligaciones del Tratado.

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013



Nos gustaría que la transición hacia esta nueva forma de gestión de la pesca se lleve a cabo a la mayor brevedad posible. De hecho, ante la inminente *obligación de desembarques en la UE*, la cual presupone, en parte, dicho proceso de toma de decisiones<sup>1</sup> a nivel regional, parece imprescindible que se instituyan los mecanismos que la hagan posible con prontitud.

No está claro por el momento en qué forma los Estados Miembros cooperantes a nivel regional se van a relacionar con los Consejos Consultivos para emitir recomendaciones conjuntas a la Comisión para su adopción. Aceptamos que los CCRs no tienen competencias legislativas sino de carácter consultivo. Igualmente aceptamos que esta situación no variará tras el 1 de enero de 2014 cuando los CCRs se convertirán en CCs. Por ello, las recomendaciones conjuntas regionales emanarán de y se enviarán por parte de los Estados Miembros en exclusiva.

Sin embargo, carecería de sentido en nuestra opinión que existiesen dos corrientes de trabajo paralelas sólo relacionadas por medio de consultas puntuales, en cuestiones y políticas como la obligación de desembarques, el desarrollo de planes de descartes y planes de gestión plurianuales. La prioridad debe ser la articulación de un sistema por el que los EEMM y los CCs cooperantes a nivel regional puedan trabajar conjuntamente de forma efectiva.

Una coordinación temprana y fluida con los CCs es probable que brinde beneficios adicionales a los EEMM en cuanto a cumplimiento y observancia de las nuevas medidas acordadas por parte de los afectados por las mismas.

La clave para ello será el establecer un diálogo robusto, útil y significativo.

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales  
Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013



Frente a estos antecedentes, desde el CCR-ANOC nos gustaría sugerir una serie de ideas para su reflexión:

1. La rápida constitución de un *foro* que sustentaría un diálogo participativo, inclusivo y transparente de forma habitual entre los Estados Miembros relevantes y el Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales.
2. La composición del foro, la periodicidad, el lugar de las reuniones, la designación del presidente y el papel de la secretaría serían cuestiones *a determinar conjuntamente*.
3. Los Estados miembros y el Consejo Consultivo (CC) deben esforzarse por lograr un *consenso* en lugar de recurrir a alguna de las formas de procedimiento de votación para acordar las recomendaciones conjuntas.
4. Debería considerarse la posibilidad de obtener los servicios de un *presidente independiente* autorizado.
5. Salvo en circunstancias excepcionales, debemos esforzarnos para garantizar que exista un *equilibrio en la representación* entre los CC y los Estados miembros en el foro, y que todas las partes interesadas (pescadores, agentes del sector pesquero, ONGs y otros grupos de interés) puedan tener cabida y estar adecuadamente representadas.
6. Las deliberaciones del Foro deben desarrollarse sobre la base de *acceso a la información científica de alta calidad*.

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013



7. *El nivel o la escala adecuada* en la que se desarrollan las recomendaciones conjuntas, debe ser el objeto de debates en profundidad.

Es posible que el nivel en el que se lleve a cabo este trabajo lo determinen las cuestiones planteadas. Se dispone de diferentes opciones:

- Diálogo en el seno de grupos de trabajo basados en *asuntos clave*.
  - Diálogo a través de grupos geográficos (por ejemplo Mar de Irlanda, Mar Céltico, Canal de la Mancha, Oeste de Escocia).
  - Diálogo desde una perspectiva de *conjunto de las Aguas Noroccidentales*.
  - Diálogo a escala de pesquerías de acuerdo con planes plurianuales relevantes.
8. En las fases iniciales de la gestión regional, se podría dar *prioridad* a la elaboración de recomendaciones conjuntas respecto a lo siguiente:
    - Implementación de la obligación de desembarques de la UE para pesquerías mixtas de las zonas CIEM (CE) Vb, VI y VII;
    - Medidas Técnicas de Conservación (MTC) para las Aguas Noroccidentales;
    - El desarrollo de planes de gestión plurianuales basados en las pesquerías mixtas y multiespecíficas, en la medida de lo posible.
    - Recopilación de datos y marcos de seguimiento.
  9. Resulta imperativo que los Consejos Consultivos se integren en el proceso de desarrollo de las iniciativas regionales, *desde el principio*.

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013



10. Existe una expectativa de que, en circunstancias normales, las recomendaciones regionales conjuntas, elaboradas sobre la base del consenso, sean adoptadas como un acto delegado que no sea alterado por la Comisión.
11. Observamos que la Comisión tiene la responsabilidad de actuar como facilitador del proceso de regionalización, y el deber de asegurarse de que las recomendaciones conjuntas son compatibles con los principios rectores de la Política Común de Pesca.
12. Debe aclararse de qué forma se llevarán a cabo las *evaluaciones de impacto* de las nuevas recomendaciones conjuntas en este nuevo proceso.
13. Los Estados miembros cooperantes a nivel regional y el CCR-ANOC deben esforzarse de cara a garantizar que sus recomendaciones conjuntas reflejen una corriente de avance hacia una comprensión práctica y la aplicación de medidas coherentes con un *enfoque ecosistémico de precaución*.

Esperamos que estos puntos de vista e ideas resulten de su utilidad y que contemplen la idea de integrar al CCR-ANOC en las discusiones que se desarrollen a este nivel en un futuro.

Los miembros del CCR-ANOC, y yo mismo quedamos a su entera disposición para cualquier encuentro que deseen mantener. Les invito a ponerse en contacto con la Secretaria del CCR-ANOC para toda cuestión o información adicional que puedan tener sobre los dictámenes emitidos hasta la fecha y calendario de trabajo futuro.

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013



Esperando recibir noticias tuyas, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo

Atentamente,

Bertie Armstrong  
Presidente del Comité Ejecutivo del CCR-ANOC

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales  
Ideas para una gestión regional de las pesquerías noroccidentales

Diciembre de 2013